

INFORME DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DE LA EMPRESA PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. "PROMIKA"

A los señores Miembros de la Junta General de Accionista de la Compañía PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. "PROMIKASA"

En mi calidad de comisario Revisor de la empresa **PROMIKASA**, dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionista y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner a su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018 y puestos a su conocimiento por la Administración.

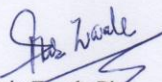
Conforme lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los libros sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la compañía están correctamente llevados e implementados.

He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio,.

Durante todo el periodo, la administración cumplió con todas las obligaciones tributarias, societarias, y laborales y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Maria Zavala Pin

COMISARIO

Abril 16 del 2020.

Guayaquil, Abril 16 del 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROMOTORA INMONBILIARIA S.A. "PROMIKA"

Ciudad.-

Estimados señores:

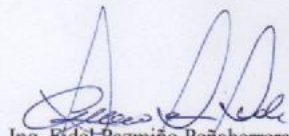
En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa PROMOTORA INMOBILIARIA S.A. "PROMIKASA", someto a vuestra consideración el informe anual de la principal actividad administrativa y económica realizada por la compañía durante el ejercicio 2019, en la cual no ha tenido contratos, habiendo solo realizado varias adquisiciones que no califican como materiales, para el efecto.

Nuestra meta es en el ejercicio 2020, es mantener el ritmo de trabajo, el cual ha sido afectado por los diversos factores y situaciones que se atraviesa al momento.

Es todo lo que puedo informar a ustedes, no sin antes mencionarles en agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por su colaboración y esmero para seguir adelante.

Los Estados Financieros se encuentran a su disposición en nuestras oficinas.

Atentamente,

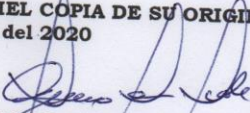


Ing. Fidel Pazmiño Peñaherrera.

Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a) y b) del orden del día. f) **Fidel Enrique Pazmiño Peñaherrera**; f) **Gisella Loyola Encalada**, **GERENTE GENERAL - SECRETARIO**.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 1 de Mayo del 2020


Fidel Enrique Pazmiño Peñaherrera
GERENTE GENERAL - SECRETARIO